ACTA (UNICA)
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
(01 de Enero -31 de diciembre)

En la ciudad de El Ángel, hoy día Jueves 8 de Octubre del presente año, siendo las 10H55, en el Salón Auditorio Jaime Roldós Aguilera, con la asistencia de los señores Concejales (5), autoridades educativas, invitados especiales y con la presencia de más de 74 personas y Jefe de Participación Ciudadana que certifica, se procede a la Rendición de Cuentas en cumplimiento y de conformidad con lo que establece el Art. 208 numeral 2 de la Constitución de la República, Art. 60 literal y), Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, Arts. 90, 91 y 92 de la Ley de Participación Ciudadana y Arts. 31,30 y 33 de la Ordenanza que Conforma y Regula el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, con el siguiente orden del día:

1. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE ING. ARNALDO CUACES QUELAL.**

El Ingeniero Arnaldo Cuacés Quelal, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley instala la Asamblea, para presentar ante la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del Ejercicio Económico 2019, (01 de Enero - 31 de diciembre), manifiesta que.- la honestidad y transparencia es el primer capítulo en el libro de la sabiduría; expresa un atento y cordial saludo, a su vez agradece por haberse dado cita a este llamado a todos los presentes en este evento y de igual manera a la personas que se encuentran observando esta trasmisión en vivo a través de las redes sociales.

2. **HIMNO NACIONAL, COREADO POR LOS ASISTENTES.**

Una vez entonada las sagradas notas del Himno Nacional. Acto seguido la secretaria de Participación Ciudadana procede con el siguiente punto.

3. **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EJERCICIO ECONÓMICO 2019, POR PARTE DEL ING. ARNALDO CUACÉS QUELAL, ALCALDE DEL CANTÓN ESPEJO.**

El señor Alcalde en uso de la palabra manifiesta.- **en cumplimiento estricto a las disposiciones establecidas en los Artículos 100, 208 y 297 de la Constitución de la Republica del Ecuador, en el literal G) del Artículo 3 del COOTAD, en el Artículo 100 de la ley de la Contraloría General del Estado, en los artículos 1, 30, 60, 63, 64, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana, en los artículos 31, 32 y 33 de la ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema cantonal de participación ciudadana y por convicción ética y democrática que fundamenta nuestro accionar, hoy 8 de octubre del 2020, rendimos cuentas a nuestro pueblo de Espejo de la gestión realizada en el año fiscal 2019. Esta rendición de cuentas la realizamos conjuntamente con las entidades adscritas al gobierno municipal: El Cuerpo de Bomberos de Espejo, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y MOVILDELNORT-ESPEJO. y la hacemos conforme a los lineamientos establecidos en la resolución NO. cpccs-ple-sg-042-2020-251 de fecha 15 de julio del presente año, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Bienvenidos todos.**

RENDICION DE CUENTAS 2019

PROYECTOS Y ADQUISICIONES QUE FUERON PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS EN EL 2019

COMPONENTE	PROYECTO	MONTO		TOTAL	% EJECUCIÓN DE OBRA	OBSERVACIÓN
		GADME	APORTE OTRAS INSTITUCIONES			
BIOFÌSICO	Fortalecimiento del sistema de Gestiòn Integral de Residuos Sòlidos (GIR-S).	5.000,00		5.000,00	**100% Ejecutado**	**colocación de geomembrana**
	Estudios análisis de Laboratorio	4.000,00		4.000,00	**100% Ejecutado**	
	TOTAL DEL COMPONENTE	**9.000,00**	**0,00**	**9.000,00**	**100% Ejecutado**	

RENDICION DE CUENTAS 2019

PROYECTOS Y ADQUISICIONES QUE FUERON PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS EN EL 2019

COMPONENTE	PROYECTO	MONTO		TOTAL	% EJECUCIÓN DE OBRA	OBSERVACIÓN
		GADME	APORTE OTRAS INSTITUCIONES			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Construccion de Bordillos adoquinado e Implementacion de servicios básicos en la calle S/N. Entre la calle Esmeraldas e Interseccion de la calle Calderon, en el Barrio San Vicente, Parroquia El Angel, cantón Espejo, Porvincia	31.263,33		31.263,33	**100% Ejecutado**	
	Construcción adoquinado de la segunda Etapa en el Barrio San Miguel de Chavayan, Parroquia 27 de Septiembre, Cantón Espejo	54.316,46		54.316,46	**100% Ejecutado**	
	Reconstrucción del puente sobre el Rio Bobo. Barrio San Vicente Alto Parroquia La Libertad.	11.538,44		11.538,44	**100% Ejecutado**	
	Construccion de cubierta de extructura metálica para cancha de uso multiple en la Unidad Educativa San Isidro conv. GADM-Epejo y GADP-San Isidro	56.900,03	17.500,00	74.400,03	**100% Ejecutado**	
	Construcción de Adoquinado de las calles de ingreso al Estadio de Ingueza y calle de ingreso al sector de Pandala, Parroquia "27 de Septiembre"	26.773,93		26.773,93	**100% Ejecutado**	
	TOTAL DEL COMPONENTE	**$ 180.792,19**	**$ 17.500,00**	**$ 198.292,19**		

RENDICION DE CUENTAS 2019

PROYECTOS Y ADQUISICIONES QUE FUERON PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS EN EL 2019

COMPONENTE	PROYECTO	MONTO		TOTAL	% EJECUCIÓN DE OBRA	OBSERVACIÓN
		GADME	APORTE OTRAS INSTITUCIONES			
BIOFÌSICO	Fortalecimiento del sistema de Gestiòn Integral de Residuos Sòlidos (GIR-S).	5.000,00		5.000,00	**100% Ejecutado**	**colocación de geomembrana**
	Estudios análisis de Laboratorio	4.000,00		4.000,00	**100% Ejecutado**	
	TOTAL DEL COMPONENTE	**9.000,00**	**0,00**	**9.000,00**	**100% Ejecutado**	

RENDICION DE CUENTAS 2019

PROYECTOS Y ADQUISICIONES QUE FUERON PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS EN EL 2019

COMPONENTE	PROYECTO	MONTO		TOTAL	% EJECUCIÓN DE OBRA	OBSERVACIÓN
		GADME	APORTE OTRAS INSTITUCIONES			
ECONÓMICO-PRODUCTIVO	Jornadas Culturales del Cantón Espejo.	67.200,00		67.200,00	**100% Ejecutado**	**Aniversario de Contanización**
	Contratación de cuadrilla para la acequia de Huaquer.	3.000,00		3.000,00	**100% Ejecutado**	
	TOTAL DEL COMPONENTE	**70.200,00**	**0,00**	**70.200,00**	**100% Ejecutado**	

RENDICION DE CUENTAS 2019

PROYECTOS Y ADQUISICIONES QUE FUERON PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS EN EL 2019

COMPONENTE	PROYECTO	MONTO		TOTAL	% EJECUCIÓN DE OBRA	OBSERVACIÓN
		GADME	APORTE OTRAS INSTITUCIONES			
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Implementacion de cámaras de video vigilancia en las parroquias del cantón Espejo.	29.232,00		29.232,00	**100% Ejecutado**	
	Concesión de la mina lastre de Tuscuaza	8.500,00		8.500,00	**100% Ejecutado**	
	TOTAL DEL COMPONENTE	**37.732,00**	**0,00**	**37.732,00**	**100% Ejecutado**	

RENDICION DE CUENTAS 2019

PROYECTOS Y ADQUISICIONES QUE FUERON PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS EN EL 2019

COMPONENTE	PROYECTO	MONTO		TOTAL	% EJECUCIÓN DE OBRA	OBSERVACIÓN
		GADME	APORTE OTRAS INSTITUCIONES			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Implementación y funcionamiento del servicio médico del GADM-Espejo 2019.	7.272,00		7.272,00	**100% Ejecutado**	
	Adquisiciòn de Materiales de Aseo, oficina, equipos sistemas, paquetes,suministros informaticos y ropa de trabajo del GADM- Espejo	56.054,91		56.054,91	**100% Ejecutado**	
	Contratación de programas de seguros de bienes y servicios del GADM-Espejo	32.178,44		32.178,44	**100% Ejecutado**	
	mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GADM-Espejo..	50.257,15		50.257,15	**100% Ejecutado**	**adquisición repuestos, accesorios, lubricantes**
	TOTAL DEL COMPONENTE	145.762,50	0,00	145.762,50	**100% Ejecutado**	

	OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-MAQUINARIA	
	Colocación , tendido y compactado de Sub Base clase 3 en el **Barrio San Isldro**. El Diviso, Barrio San Francisco-T.Agua-Monjas,Barrio San Francisco Alto- La Trocha-Santo Domingo y San Judas, Sector Chapas, SECTORES Lirio, Danubio, Santander y Santa Rita,Los Corrales -El Cerote, sector La Cangagua, Barrio Playas- Eloy Alfaro, sector Pato Cocha, sector La Polonia, sector Los Tanques, sector San Antonio, sector COBOS hasta EL PLACER, sector via PALO BLANCO, sector LA CRIA, Sector Chitacaspi	
COLOCACIÓN DE BASE Y SUB BASE	**70.835,43**	**(6 KILOMETROS Y MEDIO)**
TRABAJOS VARIOS CON LA CUADRILLA	**40.780,00**	
TOTAL POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	**111.615,43**	

RESUMEN DE RENDICION DE CUENTAS GADM-ESPEJO 2019

	COMPONETES	PRESUPUESTO	%
1	SOCIAL CULTURAL	$ 165.779,85	100%
2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	$ 198.292,19	100%
3	BIOFÌSICO	$ 9.000,00	100%
4	ECONÓMICO-PRODUCTIVO	$ 70.200,00	100%
5	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECT	$ 37.732,00	100%
6	POLÍTICO INSTITUCIONAL	$ 145.762,50	100%
	SUBTOTAL COMPONENTES	**$ 626.766,54**	
	OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA	**$ 111.615,43**	
	TOTAL	**$ 738.381,97**	**100%**

	TOTAL INGRESOS GADM-E 2019		
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**1.060.545,60**	
	TOTAL INGRESOS PROPIOS 2019	749826,01	
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	310719,59	
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**3.037.698,85**	
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	3037698,85	
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**1.666.340,34**	
	FINANCIAMIENTO PUBLICO	359389,33	
	SALDOS DISPONIBLES	140396,87	
	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1166554,14	
	TOTAL INGRESOS GADM-E 2019		
1	**INGRESOS CORRIENTES**	**1.060.545,60**	**18,40**
2	**INGRESOS DE CAPITAL**	**3.037.698,85**	**52,70**
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**1.666.340,34**	**28,91**
	TOTAL INGRESOS 2019	**5.764.584,79**	**100,00**

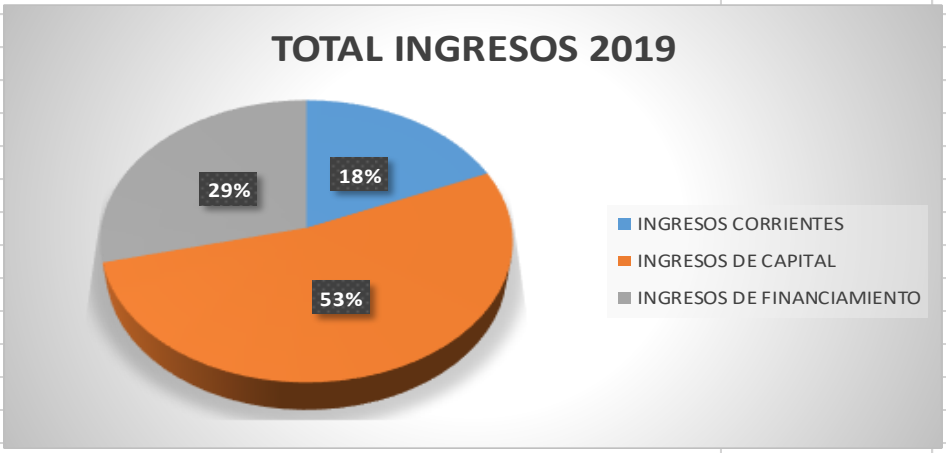

RECAUDACIÓN INGRESOS PROPIOS DEL GADM-ESPEJO 2019

	DETALLE	RECAUDADO	%
1	IMPUESTOS (Impuesto predial, patentes, registro de la propiedad)	276.985,62	36,94
2	TASAS Y CONTRIBUCIONES (Especies fiscales, rodaje de vehículos, prestación de servicios, recolección de basura, registro de la propiedad, avalúos y catastros,etc)	376.089,74	50,16
3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (Venta de plantas, humus y tachos)	799,50	0,11
4	RENTAS, INVERSIONES Y MULTAS (Alquiler de maquinaria)	71.499,65	9,54
5	OTROS INGRESOS (no especificados)	24.451,50	3,26
	TOTAL INGRESOS PROPIOS 2019	749.826,01	100

TOTAL GASTOS GADM-ESPEJO 2019		
GASTOS CORRIENTES		**%**
GASTOS EN PERSONAL	748745,71	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31397,64	
GASTOS FINANCIEROS	108923,17	
OTROS GASTOS CORRIENTES	37295,71	
SUBTOTAL 1	**926.362,23**	18,07
GASTOS DE CAPITAL		
BIENES DE LARGA DURACIÓN	58551,09	
SUBTOTAL 2	**58.551,09**	1,14
GASTOS DE INVERSION		
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1670755,63	
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	321166,81	
OBRAS PUBLICAS	1823463,13	
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	828,81	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	142296,68	
SUBTOTAL 3	**3.958.511,06**	77,23
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	166989,53	
PASIVO CIRCULANTE	15399,89	
SUBTOTAL 4	**182389,42**	3,56
TOTAL GASTOS	**5.125.813,80**	100,00

TOTAL GASTOS GADM-ESPEJO 2019		%
GASTOS CORRIENTES	**926.362,23**	18,07
GASTOS DE CAPITAL	**58.551,09**	1,14
GASTOS DE INVERSION	**3.958.511,06**	77,23
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	**182.389,42**	3,56
TOTAL	**5.125.813,80**	100,00

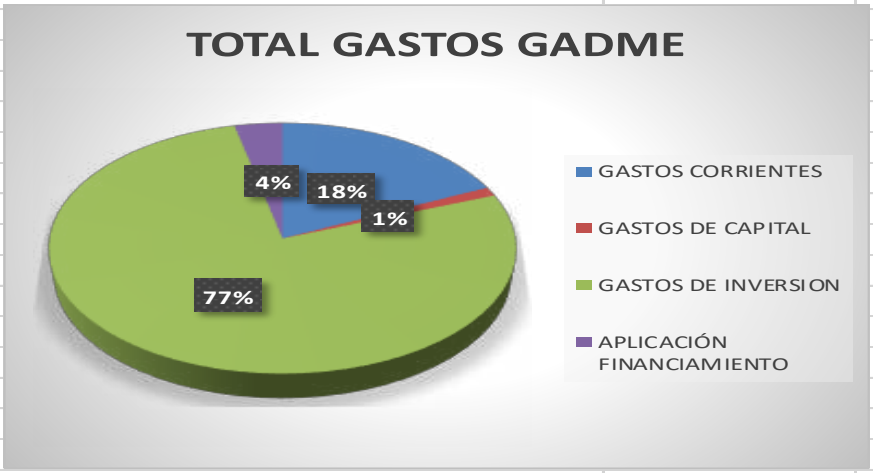

4. **LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA.**
   Seguidamente se procede por parte de secretaria con la lectura de las respuestas a la consulta ciudadana, establecidas por la Asamblea Cantonal.

RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA 2019

PROYECTO	PREGUNTAS PLANTEADAS	RESPUESTA
[illegible]	¿CUÁNDO SE CONTRATA [illegible]	[illegible]
[illegible]	¿PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO DE CONTA CON [illegible]	[illegible]
[illegible]	¿QUE POSIBILIDAD HAY DE QUE SE GENERE INCENTIVOS COMO [illegible]	[illegible]
[illegible]	¿ENQUE TIEMPO SE PODRA EJECUTAR [illegible]	[illegible]
[illegible]	¿CÓMO SE DARÁ SOLUCIÓN AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BARRIO DELLA VISTA DE LA CIUDAD DEL [illegible]	SE GESTIONARÁ CON EMELNORTE PARA BRINDAR SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y PORTAL DE VÍAS TOTAL DE INFRAESTRUCTURA PARA EL [illegible]	¿CUÁNTO PRESUPUESTO SE TIENE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CANTÓN?	EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES $ 55,454.81
PORTAL DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ESPEJO	¿CÓMO ESTÁ LA MEJORA DEL TEMA DEL MANEJO DE LOS TACHOS DE BASURA POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE ESTA PARA EL BIEN DEL CANTÓN?	LOS TACHOS DE BASURA SON DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA CIUDADANÍA, DEPENDIENDO DEL VOLUMEN DE LOS CONTENIDOS ANTES DEL VOLUMEN Y ESTOS SON ANALIZADOS PARA EL TRABAJADOR SI LOS CUMPLE DE LA RESPONSABILIDAD DE CAMBIARLOS DE LUGAR, DEPENDIENDO EL PESO Y ESTOS ASÍ QUE ESTÁ [illegible]
	¿QUÉ HACE EL JEFE DE ESTA DE LA DIRECCIÓN DE LA CIUDADANÍA POR PARTE DE LOS TRABAJADORES?	LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY, CUENTA CON SU ARTÍCULO [illegible] QUE SE REFIERE AL MANEJO DE LOS DESECHOS Y POR LA PARTE DE LA CIUDADANÍA, LA MUNICIPALIDAD [illegible] PROCEDE CON LOS RESPONSABLES A PEDIR EL SERVICIO [illegible]
	¿QUÉ HACE LA MUNICIPALIDAD EN LO REFERENTE A LA PESCA DE LOS DÍAS LUNES Y MARTES YA QUE GENERA MUCHOS PROBLEMAS Y DAÑA EL DIA DE ANCHO DE MERCADO DE ESPEJO?	LOS RESPONSABLES DEBEN RECIBIR UNA MULTA, COMO MANDA ORDENANZA, SIN ALLANAR EN LA ALCALDÍA, LO CUAL SE DEBE CUMPLIR. ACCEDIENDO A LAS VISITAS LEGALES SIGUIENTES INCLUSO EL CORREO TAL Y POR EL CDA. TAMBIÉN LA CIUDADANÍA ES CORRESPONSABLE DE MANTENER SU [illegible]
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA AUTOCONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CANTÓN ESPEJO	¿POR QUÉ NO SE IMPLEMENTA UN PROGRAMA PARA QUE CADA FAMILIA PRODUZCA SU PROPIA HUERTA PARA VIVIR DE ESTE TIPO DE FINANCIAMIENTO ECONÓMICO QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD?	EL GAD PARROQUIAL TIENE LAS COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO, PRIMERO ANALIZAR AL ÁREA DE EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD SOLICITÓ AL ENCARGADO HACER EL IMPLEMENTACIÓN DE LA HUERTA HORTÍCOLA EN SEIS PARROQUIAS DEL CANTÓN, CON LA INVERSIÓN DE COLIFLOR, BROCOLI, REMOLACHA, LECHUGA, AJO, CILANTRO, PEREJIL, PÁPRIKA Y PLANTA DE TOMATE VALLES, IMPORTANTE [illegible]
IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO DE LA MUNICIPALIDAD	¿QUE CAPACITACIÓNES HAN RECIBIDO LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTA MUNICIPALIDAD EN LO REFERENTE AL TRATAMIENTO DE LA BASURA CON CALIDEZ Y CORTESÍA?	LA MUNICIPALIDAD MANTIENE UN PLAN DE CAPACITACIÓN PARA SUS EMPLEADOS Y OBREROS, PARA QUE SIEMPRE ESTÉN CAPACITADOS EN EL TEMA DE LA BASURA, PARA QUE LA CIUDADANÍA SE SIENTA BIEN CUANDO LA ATIENDAN. ESTO ES UN TEMA PERSONAL Y LA MUNICIPALIDAD ESTÁ TRATANDO DE ALCANZAR LOS MEJORES PUNTOS PARA ANALIZAR LOS PRESUPUESTOS DEL CANTÓN QUE SE PAGA A LAS REMUNERACIONES, TAL VEZ ESTE MES QUE TIENE PARA QUE SE PAGUE [illegible]
ALMACENAMIENTO DE BASURA EN EL CAMPO DEL CANTÓN	¿POR QUÉ EL CAMIÓN DE BASURA PUEDE PASAR POR LOS PUNTOS PERSONALES Y NO ESTÁ QUE PARA QUE ESTÁN ENCARGADOS EL TRABAJO Y ATENDER CON RESPETO A LOS CIUDADANOS?	LA MUNICIPALIDAD MANTIENE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES QUE SE ENCARGAN DE LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA, LOS CUALES, LA VEZ QUE ALGUNO SUFRE PERDIDA, ESTÁ AUSENCIA A SUS SERVICIOS ESPECIALES.
ALMACENAMIENTO DE BASURA EN EL CAMPO DEL CANTÓN	¿CÓMO SE COORDINA LA GESTIÓN PÚBLICA CONJUNTA PARA QUE LA ACUMULACIÓN DE LOS DESECHOS SEA MUCHO MENOS AL SERVICIO DE LA BASURA?	LA COORDINACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA COMUNIDAD ES PRIMORDIAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LA BASURA, ES DECIR, EL CAMPO DEL CANTÓN ESPEJO, ES UN TEMA QUE ESTÁ EN PRIMERA INSTANCIA PARA QUE TODOS ESTÉN ATENTOS A LOS DESECHOS DE LA BASURA, ASÍ COMO LA MUNICIPALIDAD ESTÁ ABIERTA A TRABAJAR JUNTOS CON TODAS LAS AUTORIDADES DE ESTE CANTÓN, CON EL MINISTERIO DE SALUD, ENTRE OTROS.
[illegible]	¿POR QUÉ ESTÁ MUY DESCUIDADO EL MUSEO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA QUE SE CAMBIE EL TEMA DE MUSEO A [illegible]	[illegible]

5. INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019; JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON ESPEJO. ING. CRISTIAN MOSCOSO VELAZCO.

Acto seguido toma la palabra el Ingeniero Cristian Moscoso Velazco, quien manifiesta que.-

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2019

Introducción.-

En un sistema democrático, la ciudadanía elige a las autoridades otorgándoles facultades para la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en beneficio del bien común, es por eso que las instituciones a través de sus representantes legales están en la obligación de informar y rendir cuentas sobre sus funciones y los resultados alcanzados.

La rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, es un espacio de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, a través del cual se informa de las acciones realizadas.

La ciudadanía conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público. Este proceso es fruto de las luchas de las organizaciones sociales que buscan transparentar el accionar público y que la Constitución de la República del Ecuador lo reconoce como un derecho ciudadano.

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión para que está la evalúe.

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que se entrega a la ciudadanía sobre la formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas. Involucra a las instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas para que, a través de sus autoridades o representantes, se sometan a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas genera una relación de doble vía "derecho-deber". Para las instituciones es una obligación la Rendición de Cuentas; es decir, un DEBER y para la ciudadanía es un derecho, acceder a ella.

Por medio del proceso de Rendición de Cuentas, es posible conocer si la gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía a

la que se debe y para las instituciones, la evaluación ciudadana le permite cualificar su gestión. Es decir, promueve la corresponsabilidad.

La Ley.-

La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público, se hace referencia a las establecidas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador:

• Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.

• Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado

• Los organismos y entidades creados por la Constitución o en la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

• Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Son sujetos obligados a rendir cuentas:

• Autoridades del Estado electas.

• Representantes de instituciones y entidades públicas.

• Representantes legales de Empresas Públicas.

• Representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.

• Medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

MISIÓN Y VISIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN ESPEJO

MISIÓN.-

La misión del Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo es difundir la prevención y atender emergencias, incendios, desastres y siniestros, manteniendo personal capacitado, responsable y con vocación decido a salvaguardar vidas, naturaleza y bienes de la comunidad.

VISIÓN.-

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Espejo tiene como visión ser una institución con suficiente personal altamente capacitado en todas las áreas, con equipo y maquinaria indispensable para garantizar la atención en cualquier tipo de emergencia o desastre en un tiempo aproximado de cinco años.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Lealtad:** Institución fiel y comprometida con la Comunidad en Proveer de servicios para salvar vidas y proteger bienes.
- **Honradez:** Respetar los bienes de la Institución y la Comunidad; además, la toma de acciones acorde con la normativa del País.
- **Valentía:** Enfrentar los riesgos con acciones, permitiendo el fiel cumplimiento de la misión institucional en beneficio de la población afectada.
- **Disciplina:** Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido destinados.
- **Trabajo en equipo:** Cumplir con los objetivos planteados en forma coordinada e integrada entre las personas y los procesos.
- **Solidaridad:** Brindar y compartir con la comunidad en el apoyo y la ayuda que necesitan.
- **Abnegación:** Renuncia de intereses personales y aplicarlos al beneficio e interés de la comunidad.
- **Respeto:** Consideración con las actividades y pensamientos de la comunidad.
- **Compromiso:** Convicción personal en torno a los beneficios que trae el desempeño responsable de las tareas a su cargo para el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Convertirnos en una Institución líder en prevención y atención de emergencias a nivel Cantonal, con personal especializado en diferentes campos relacionados a nuestra labor con equipo y maquinaria indispensable para garantizar la seguridad ciudadana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

- **Capacitación** del talento humano institucional.
- **Prevenir** incendios, siniestros y desastres.
- **Atender emergencias** relacionadas a nuestras competencias y coordinadas por el Sistema Integrado de Emergencias SIS-ECU 911.
- **Realizar trabajo social** para el sector más vulnerable de nuestro cantón.
- **Gestión Administrativa**.

ESTRATEGIAS. -

- Consolidar los servicios de emergencia que presta la institución a toda la población, brindando un servicio oportuno y adecuado.
- Trabajar con procesos y procedimientos con la finalidad de no desperdiciar recursos.
- Capacitar continuamente a la comunidad en la Prevención contra desastres y siniestros.
- Establecer Alianzas Estratégicas con Organismos afines.
- Consolidar y orientar las inversiones y fondos a favor del mejoramiento en la atención a la comunidad.
- Promover la práctica de los valores institucionales.
- Integrar a la comunidad.

FUNCIONES ASIGNADAS

De conformidad al Art. 21 de la "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN ESPEJO"**,** Son funciones del Cuerpo de Bomberos las siguientes:

a) Observar y cumplir el ordenamiento jurídico en el ámbito de su competencia.
b) Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y otros desastres o catástrofes.

Desarrollar acciones de salvamento, evacuaciones y rescate en cualquier contingencia que se presentare en su jurisdicción o ante el requerimiento pertinente en el ámbito regional, nacional o internacional que lo amerite.

c) Prestar atención de primeros auxilios en casos de emergencia y socorro en catástrofes y siniestros, accidentes de tránsito y otros en coordinación con los entes rectores de cada una de las competencias.
d) Brindar atención en caso de emergencias, socorro, catástrofe o siniestros.
e) Formular y ejecutar planes, programas y proyectos previamente aprobados, que fortalezcan su desarrollo institucional y del sistema integral de Gestión de Riesgos.
f) Promover el fortalecimiento y potenciar el movimiento del voluntariado para el cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales.
g) Articular propuestas y acciones para el Plan de Seguridad Ciudadana en forma coordinada con la Policía Nacional.
h) Difundir actividades de prevención y fortalecer las capacidades de sus recursos humanos y de otras entidades públicas y de la ciudadanía para enfrentar situaciones emergentes.
i) Aprobar permisos de funcionamiento de locales destinados a espectáculos públicos, actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y otras por su naturaleza involucren riesgo material o humano conforme la Ley de Defensa Contra Incendios.
j) Supervisar el cumplimiento de las condiciones de seguridad de edificios y locales públicos y privados.
k) Dar el visto bueno en cuanto a prevención y seguridad contra incendios, de establecimientos industriales, fabriles y de concentración de público.

Basados en estas Leyes, Reglamentos, Ordenanza y respaldados en la Planificación anual como en los objetivos; emitimos el siguiente informe de las labores realizadas correspondiente al año 2019.

PREVENCIÓN (INCENDIOS, SINIESTROS Y DESASTRES)

Las medidas de prevención relacionadas con la ocurrencia de **fenómenos naturales** tienen como objetivo disminuir su impacto negativo, sobre todo en lo relativo a pérdida de muy pocas vidas humanas y los daños a las actividades económicas.

Es indispensable que los Cuerpos de Bomberos para el cumplimiento del ejercicio de sus funciones cuenten con procedimientos técnicos para la prevención, tendientes a proteger la vida, el medio ambiente y los bienes en el contexto de la Gestión de Riesgos.

Por tal motivo nuestro personal impartió un total de noventa y dos capacitaciones en temas relacionados a:

- Planes de Emergencia.
- Gestión de Riesgos.
- Desastres Naturales.
- Primeros Auxilios.
- Rescate.
- Evacuación.
- Manejo de Extintores.
- Manejo de GLP.
- Simulacros.

CAPACITACIONES 2019	
MESES	**CANTIDAD**
ENERO	16
FEBRERO	9
MARZO	13
ABRIL	5
MAYO	8
JUNIO	8
JULIO	16
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	5
DICIEMBRE	8
TOTAL	**92**

CAPACITACIONES 2019															
	TEMAS														
MES	PRIMEROS AUXILIOS	RESCATE	CABO COMANDO	RIESGOS / SIMULACROS Y EVALUACIONES	ACTUAR FRENTE A UN SISMO	TRABAJOS SOCIALES - MINGAS DE LIMPIEZAS	PREVENCION DE INCENDIOS Y EVENTOS ADVERSOS / USO Y MANEJO ADECUADO DE CELULARES	INSTRUCCIÓN FORMAL	PREVENCION DE INCENDIOS; USO Y MANEJO DE EXTINTORES	RUTAS DE EVACUACION, PUNTOS DE ENCUENTRO Y SEÑALIZACION	DESARROLLO DE PROYECTOS ESTUDIANTILES	JORNADAS VACACIONALES	VACACIONAL DE NATACION	CLAUSURA BRIGADA ESTUDIANTIL	TOTAL CAPACITACIONES IMPARTIDAS
ENERO	6	2	2	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	0	16
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	9	13
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
MAYO	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	8
JUNIO	2	0	0	1	1	0	0	0	4	0	0	0	0	MES 0	8
JULIO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	11	0	16
AGOSTO	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
SEPTIEMBRE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	5
DICIEMBRE	0	0	0	1	2	0	0	0	3	2	0	0	0	0	8
TOTAL CAPACITACIONES AÑO 2029															92

CUADRO ESTADÍSTICO POR TEMAS DE CAPACITACIÓN:

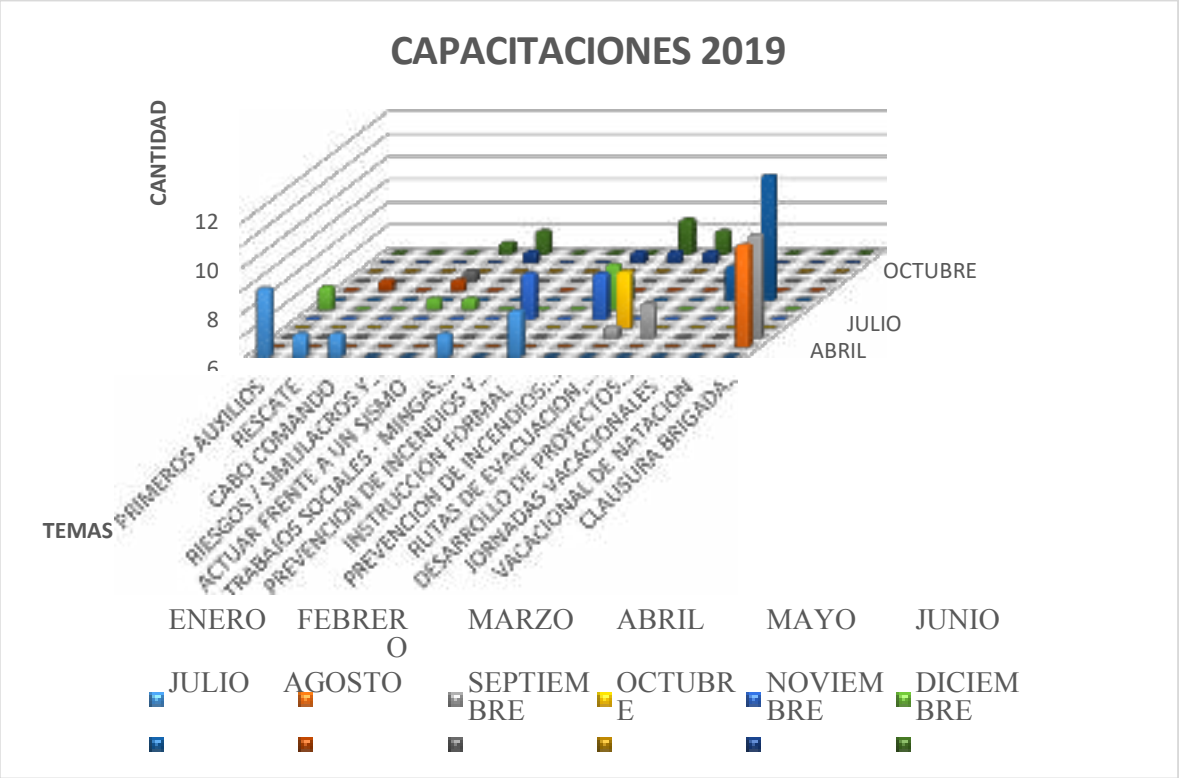

RESPALDO FOTOGRÁFICO:

SALIDAS A CAMPO/ INSPECCIONES

Dentro del campo de prevención consta también disminuir riesgos en locales comerciales que brindan servicio a la ciudadanía, por tal motivo es nuestra obligación realizar inspecciones y verificaciones necesarias de seguridad en dichos locales ,y, en donde se verifican: estado de extintores, instalaciones eléctricas, instalaciones de GLP, señalética, tipo de construcción, además que los locales que albergan a un número considerable de personas cuente con planes de emergencia, los cuales dirigen el análisis y comportamiento de dichas personas en caso de una emergencia.

Nuestro personal en el año 2019 realizó 307 inspecciones en todo el cantón, lo que hace a nuestro cantón más seguro y los daños sean mínimos de presentarse un evento adverso.

En el siguiente cuadro se detalla el número de inspecciones por meses realizados para el presente año:

CUADRO ESTADÍSTICO DE INSPECCIONES A LOCALES COMERCIALES 2019

REPORTE DE INSPECCIONES REALIZADAS 2019	
MES	**N° INSPECCIONES**
ENERO	22
FEBRERO	4
MARZO	24
ABRIL	51
MAYO	37
JUNIO	52
JULIO	40
AGOSTO	17
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	14
DICIEMBRE	19
TOTAL	307

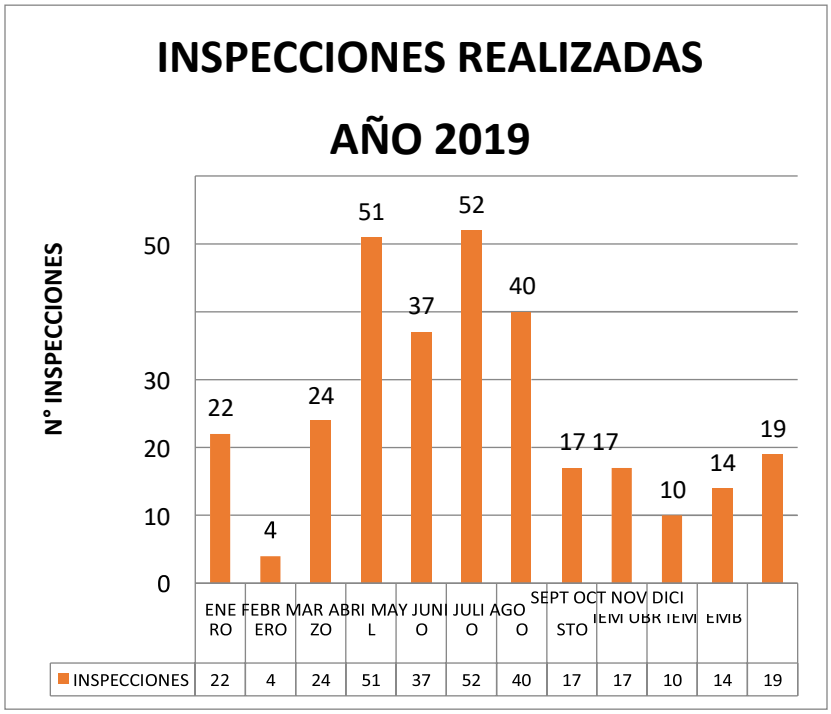

Cabe señalar que para las parroquias rurales las inspecciones se las realizó mediante días calendario con previa comunicación a esas comunidades.

RESPALDO FOTOGRÁFICO:

BRIGADA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Las Unidades Educativas dentro de la planificación del año lectivo buscan entidades de apoyo para realizar los diferentes campos de acción estudiantiles que deben cumplir los estudiantes de primero y segundo año de bachillerato, por tal motivo la Unidad Educativa "Alfonso Herrera" y la Unidad Educativa "Libertad" han solicitado el apoyo de nuestra Institución, y, en donde participan alrededor de ciento veinte estudiantes durante cien horas de planificación impartidas tanto en la Parroquia El Ángel como La Libertad y en donde se les comparte conocimientos en:

- Valores Institucionales
  Gestión de Riesgos
- Plan de Emergencias
- Desastres Naturales
- Evacuación
- Primeros Auxilios
- Rescate
- Extintores
- GLP
- Trabajo social

RESPALDO FOTOGRÁFICO:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La Ley de Defensa Contra Incendios en su considerando, manifiesta: son deberes primordiales del Estado Ecuatoriano proteger la vida y garantizar a sus habitantes el derecho a una seguridad integral; proteger a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los eventos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación ante el desastre, la recuperación y el mejoramiento de las condiciones sociales con el fin de minimizar la condición de vulnerabilidad; y;

De conformidad al Art. 21 de la "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN Y DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO

Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN ESPEJO”**, entre otras;** Son funciones del Cuerpo de Bomberos las siguientes:

a) Observar y cumplir el ordenamiento jurídico en el ámbito de su competencia.
b) Prevenir y proteger a las personas y bienes de la acción destructiva del fuego y otros desastres o catástrofes.
c) Desarrollar acciones de salvamento, evacuaciones y rescate en cualquier contingencia que se presentare en su jurisdicción o ante el requerimiento pertinente en el ámbito regional, nacional o internacional que lo amerite.
d) Prestar atención de primeros auxilios en casos de emergencia y socorro en catástrofes y siniestros, accidentes de tránsito y otros en coordinación con los entes rectores de cada una de las competencias.
e) Brindar atención en caso de emergencias, socorro, catástrofe o siniestros.
f) Formular y ejecutar planes, programas y proyectos previamente aprobados, que fortalezcan su desarrollo institucional y del sistema integral de Gestión de Riesgos.

Cabe señalar que todas las emergencias son coordinadas mediante el Sistema Integrado ECU 911 de la ciudad de Tulcán, si el caso lo amerita y es necesaria la presencia de otros Cuerpos de Bomberos de la provincia esta entidad también canaliza el pedido de cada cantón; por tal motivo se tiene acuerdos de cooperación Interinstitucional con los Bomberos de la toda la Provincia con la finalidad de brindar un adecuado servicio en cualquier tipo de evento adverso, es así que en el año 2019 atendimos ciento veintinueve llamados de auxilio

CUADRO ESTADÍSTICO POR EMERGENCIA ATENDIDA EN EL AÑO 2019

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	total
Incendios Forestales	7	5	0	1	2	3	6	8	17	3	0	1	53
Incendios Estructurales	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Incendios Vehiculares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traslados de Pacientes	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	6
Búsqueda/Rescate de Personas	0	1	1	1	0	0	2	0	1	2	1	0	9
Rescate de Animales	0	2	0	3	1	1	0	0	1	1	1	0	10
Inundaciones	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	0	6
Fuga de Gas	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
Derrumbes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arboles Caídos / Tala de Arboles	0	0	1	0	1	1	0	0	1	1	2	0	7

Accidentes de Transito	0	0	2	2	0	1	0	2	0	0	0	0	7
Abrir Departamentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desalojo de Abejas	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	6
Destape de Alcantarillas / Tubería	1	1	1	1	2	1	1	0	0	0	2	1	11
Rescate Vehicular	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Quema controlada	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
Falsas alarmas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3

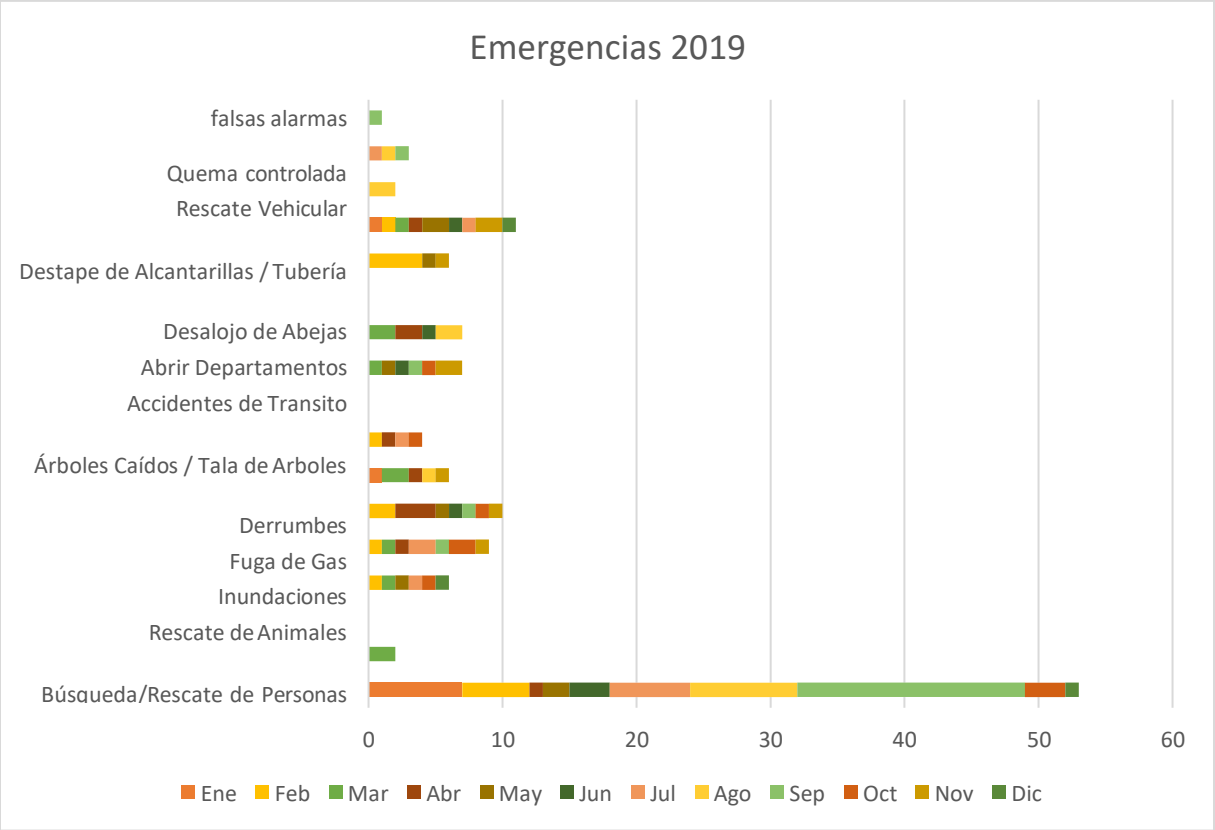

Dichas emergencias han sido atendidas al cien por ciento y en el menor tiempo posible; además con amabilidad y calidez que es una de las políticas institucionales para que las personas afectadas sientan el respaldo principalmente moral de nuestro personal.

RESPALDO FOTOGRÁFICO:

TRABAJO SOCIAL

En el año 2019 atendimos doscientos treinta y dos (232) casos que hemos considerado como trabajo social, en los siguientes temas:

- Abastecimiento de agua potable
- Riego de parques
- Baldeo de parques, calles, tanques de agua potable, reservorios, mercados y coliseos
- Seguridad en eventos
- Protocolos
- Destapes de tuberías y alcantarillado
  Paseo de niñas y niños
- Traslado de pacientes
- Alojamiento a turistas
- Colaboración en campañas solidarias
- Mingas, etc.

Importante también fue el trabajo conjunto que se realizó entre varias instituciones y ciudadanos para la recolección de víveres que servirían para las personas que se mantenían en la ciudad de Quito en las manifestaciones de octubre.

A continuación las labores estadísticas realizadas por nuestro personal, maquinaria y equipo:

TRABAJO SOCIAL 2019	
MESES	**CANTIDAD**
ENERO	12
FEBRERO	7
MARZO	32
ABRIL	8
MAYO	22
JUNIO	23
JULIO	24
AGOSTO	19
SEPTIEMBRE	34
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	23
DICIEMBRE	17
TOTAL	**232**

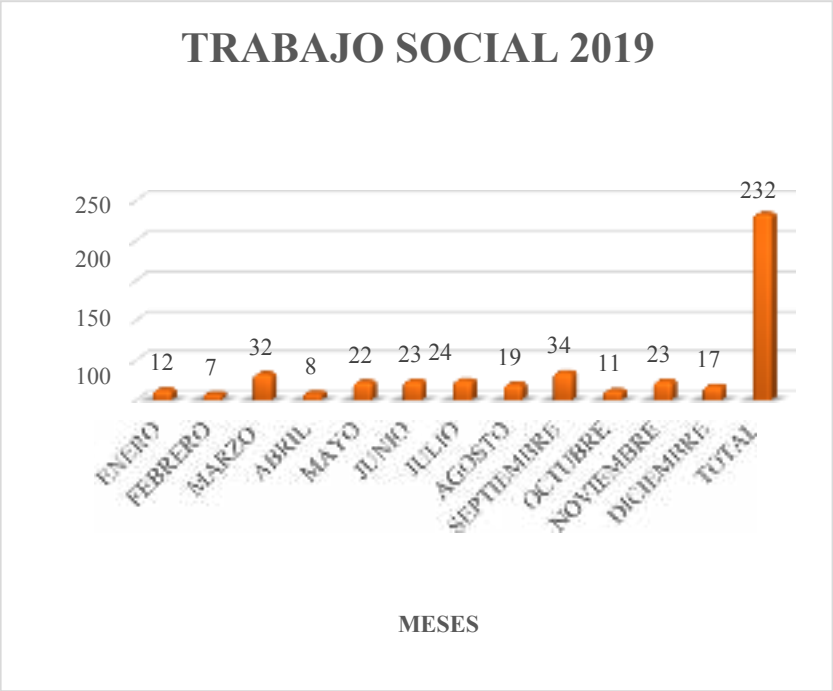

CUADRO ESTADÍSTICO POR LABOR REALIZADA:

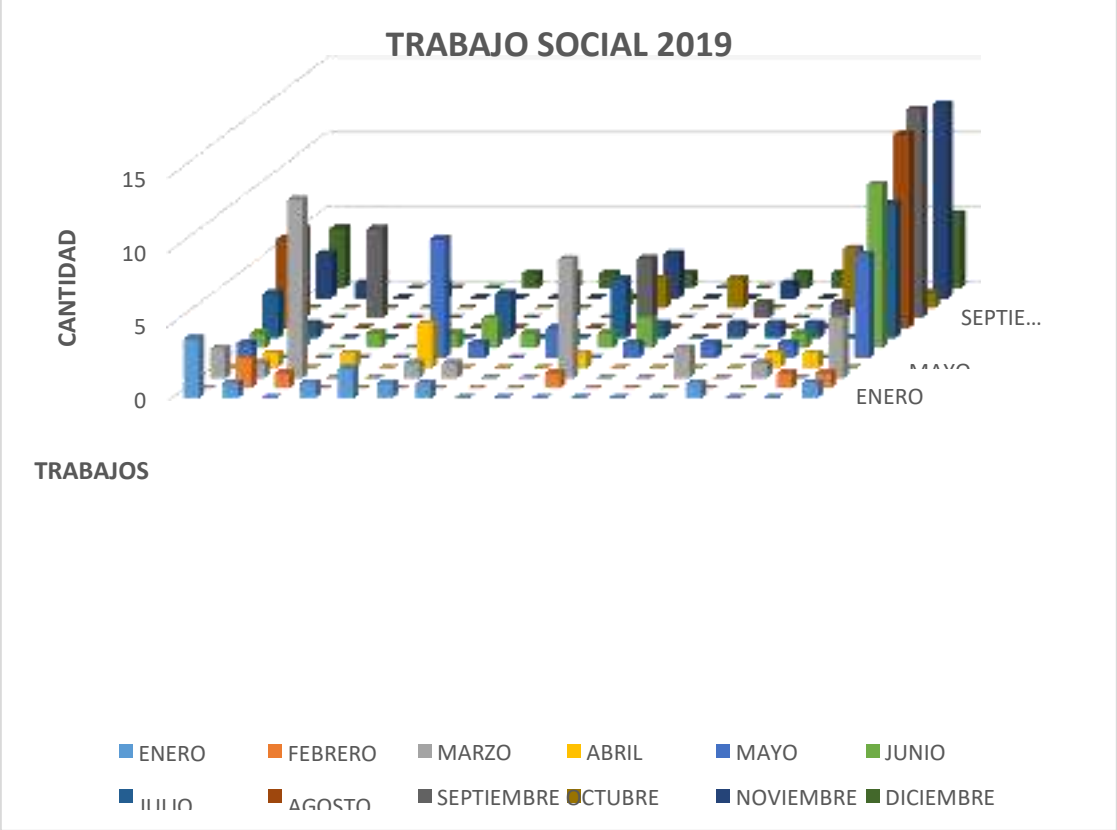

RESPALDO FOTOGRÁFICO:

Entre otras acciones que consideramos como trabajo social y que cumplimos en beneficio de la sociedad son las siguientes:

- Por segundo año consecutivo y en coordinación con la fundación Ayuda en Acción realizamos el curso vacacional destinado a niñas y niños de cinco a catorce años de edad, en el cual se les compartió temas como: Manualidades, Derechos de los niños, Juegos Recreativos, Gestión de Riesgos, Primeros Auxilios, Manejo de Extintores; Y; en el cual participaron alrededor de cien niñas y niños durante una semana en nuestras instalaciones.

Además, colaboramos en el curso de natación organizado por el GAD Municipal con nuestro instructor durante un tiempo aproximado de dos meses.

- En conjunto con el GAD Municipal también pudimos colaborar en la organización del día del niño, trayendo a la caravana de títeres del Cuerpo de Bomberos de Tulcán.
- Por último, también rendimos homenaje al cantón en sus jornadas culturales con la tradicional competencia de coches de madera “Ciudad de El Ángel” que la venimos realizando desde hace ocho años atrás, en donde participan alrededor de cincuenta coches con su piloto y copiloto. En donde se entregan trofeos donados por algunas personas e instituciones privadas para dar mayor realce a esta competencia donde compiten escuderías de Pichincha, Imbabura y Carchi.

RESPALDO FOTOGRÁFICO (Curso vacacional):

CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Dentro de nuestros ejes fundamentales para llegar a la excelencia del servicio a la comunidad, también consta la capacitación permanente de nuestro talento humano, al mismo que se le ha dado todas las facilidades para asistir a cursos, seminarios o talleres que posteriormente transmiten al resto de compañeros los conocimientos adquiridos.

A continuación, se presenta la tabla de temas y horas invertidas a este eje de capacitación que corresponden a profesionalización bomberil como administrativa, dependiendo de las funciones a desempeñar:

TEMAS	N° FUNCIONARIOS CAPACITADOS	HORAS
CURSO INTRODUCTORIO DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE INCIDENTES ON LINE	2	4
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	6	48
CURSO DE USOS ADECUADOS DE LA ILUMINACIÓN EN OPERACIONES ON LINE	3	6
TALLER DE COMPRAS PUBLICAS ON LINE	4	8
CURSO DE PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBAS CENTRIFUGAS	1	2
FORMACIÓN DE FORMADORES	1	8
CURSO BASICO DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	1	16
CURSO INTERMEDIO DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	1	40
CURSO DE ÉTICA BOMBERIL, PRINCIPIOS Y VALORES DEL BOMBERO	1	2
ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS EN TALENTO HUMANO	1	24
CURSO DE BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	1	8
OPERADOR DE VEHICULOS DE EMERGENCIA	1	60
TALLER DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS S ABASE DE AGUA	2	16
TOTAL HORAS CAPACITADAS		242

RESPALDO FOTOGRÁFICO:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
EQUIPAMIENTO

La clave del éxito de una institución de servicio, también es contar con la colaboración y respaldo de otras instituciones públicas y privadas afines, con la finalidad de que más familias sean beneficiadas de la labor que realizamos.

Es así que venimos trabajando cuando el caso lo amerita para fortalecimiento institucional por ejemplo con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, también con algunas organizaciones no gubernamentales como Ayuda en Acción entre otras.

Firmamos un convenio de cooperación con el Instituto Superior Alfonso Herrera para capacitación mutua de estudiantes y nuestro personal.

Mantenemos reuniones permanentes con entidades de primera respuesta de nuestro cantón y provincia para atender en forma conjunta una emergencia o desastre, bajo la coordinación del ECU 911.

Por otro lado, el propósito principal en este año fue equipar y renovar equipo, material y herramienta para la atención de emergencias, es así que adquirimos herramienta para atender incendios forestales, equipo para rescate y también material indispensable que deben tener los vehículos para atender una emergencia.

Además el personal fue equipado con ropa de trabajo (pixelado) y uniformes (gran parada)

RESPALDO FOTOGRÁFICO (Acuerdos interinstitucionales):

RESPALDO FOTOGRÁFICO (Equipamiento/ prendas de trabajo/ uniformes):

El cumplimiento del Plan Operativo 2019 depende en gran parte de las funciones que desempeña el área administrativa, la misma que debe ser transparente, eficiente y honrada. Y que sin duda ayuda a que el personal operativo pueda realizar sus labores de la mejor manera.

Posteriormente se detalla el informe financiero para el desarrollo de todas las labores antes mencionadas en este informe.

INFORME FINANCIERO

Información económica que ha sido transparentada siguiendo todos los componentes de la Ley para poder ser utilizados.

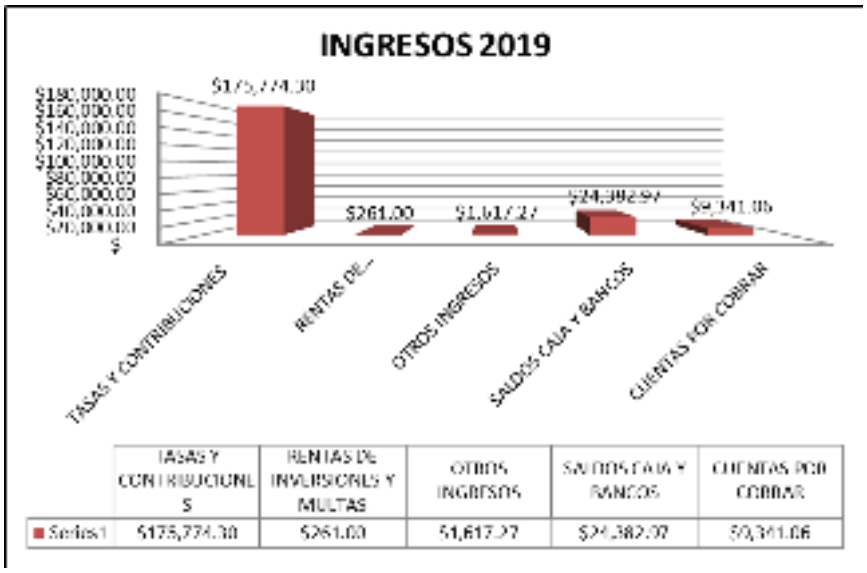

INGRESOS 2019		
DENOMINACIÓN	**CODIFICADO**	**RECAUDADO**
INGRESOS CORRIENTES	$ 182,927.20	$ 177,652.57
TASAS Y CONTRIBUCIONES	$ 181,048.93	$ 175,774.30
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	$ 261.00	$ 261.00
OTROS INGRESOS	$ 1,617.27	$ 1,617.27
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 43,188.35	$ 33,724.03
SALDOS CAJA Y BANCOS	$ 24,382.97	$ 24,382.97
CUENTAS POR COBRAR	$ 18,805.38	$ 9,341.06
TOTAL	$ 226,115.55	$ 211,376.60

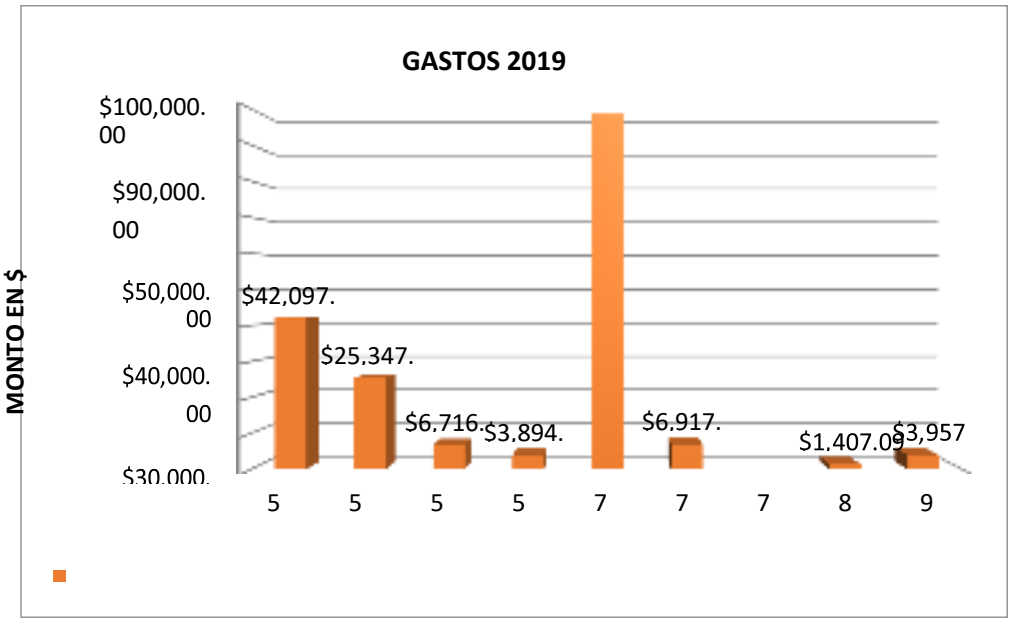

	51	53	57	58	71	73	75	84	97
Series 1	$42,097.	$25,347.	$6,716.3	$3,894.2	$98,624.	$6,917.4		$1,407.0	$3,957.9

RESUMEN GASTOS 2019		
GRUPO	**PARTIDA**	**EJECUTADO**
51	GASTOS EN PERSONAL	$ 42,097.60
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 25,347.06
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	$ 6,716.36
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	$ 3,894.27
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	$ 98,624.69
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	$ 6,917.40
75	OBRAS PUBLICAS	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	$ 1,407.09
97	PASIVO CIRCULANTE	$ 3,957.95
	TOTAL	$ 188,962.42

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Los procesos de Contratación Pública que siguen las Instituciones del Estado así como las Empresas Públicas que se rigen bajo la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento deben ajustarse a los Objetivos del Sistema Nacional de Contratación Pública mismos que en primer lugar buscan Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, además de: Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales, garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública; Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional; Promover la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de esta ley; Agilitar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna

Mes	Procesos de ínfima Cuantía		Procesos Catálogo Electrónico		Procesos Subasta Inversa Electrónica	
	Nº Procesos	Monto	Nº Procesos	Monto	Nº Procesos	Monto
Enero	3	$ 196,43	0	$ -	0	$ -
Febrero	2	$ 143,19	1	$ 149,42	0	$ -
Marzo	3	$ 490,05	0	$ -	0	$ -
Abril	4	$ 5.985,55	0	$ -	0	$ -
Mayo	3	$ 374,97	0	$ -	0	$ -
Junio	6	$ 1.304,38	0	$ -	0	$ -
Julio	4	$ 664,02	0	$ -	0	$ -
Agosto	8	$ 3.545,04	0	$ -	0	$ -
Septiembre	4	$ 280,23	1	$ 748,34	0	$ -
Octubre	11	$ 4.770,44	0	$ -	0	$ -
Noviembre	9	$ 7.803,30	0	$ -	0	$ -
Diciembre	15	$ 14.016,65	0	$ -	0	$ -
TOTAL	**72**	**$ 39.574,25**	**2**	**$ 897,76**	**0**	**$ -**

Procesos	Cantidad	Porcentaje	Monto
Ínfima Cuantía	72	97,30%	$ 39.574,25
Catálogo Electrónico	2	2,70%	$ 897,76
Subasta Inversa Electrónica	0	0,00%	$ -
TOTAL	**74**	**100,00%**	**$ 40.472,01**

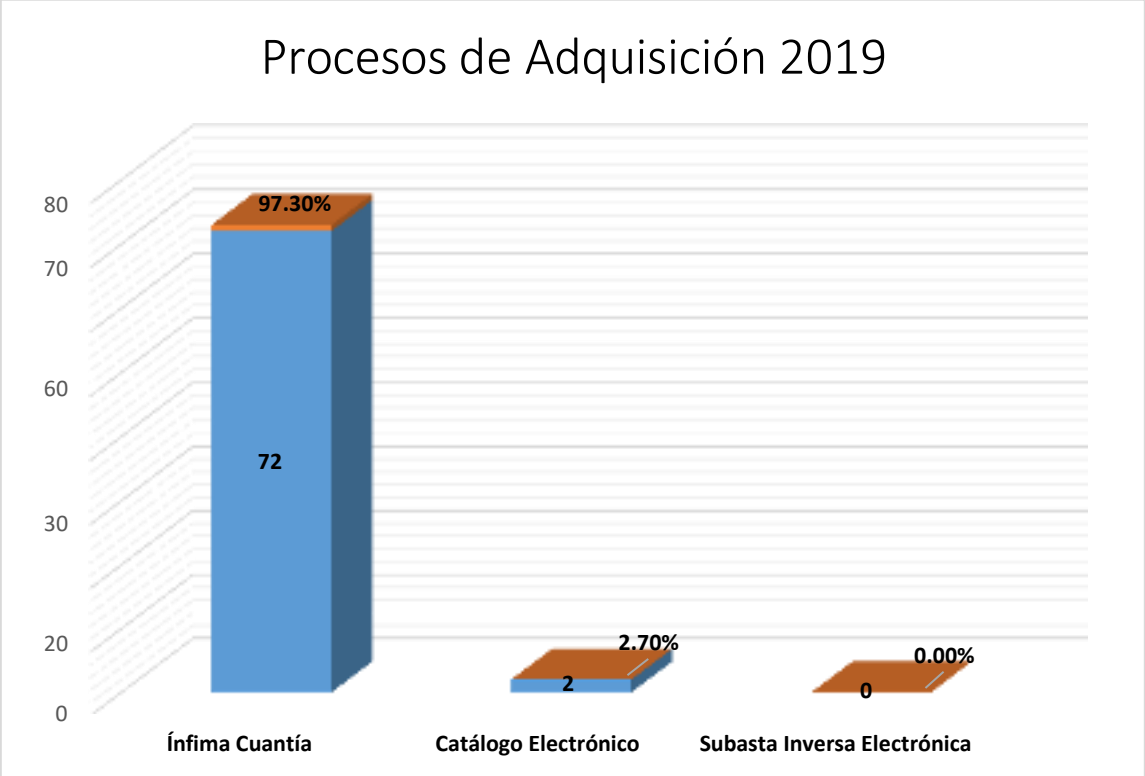

CONCLUSIONES:

Por lo expuesto anteriormente, sustento esta rendición de cuentas en el legítimo derecho de que todos los ciudadanos tengan acceso a la información de la gestión pública realizada en nuestra institución en el año 2019.

6. INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019; POR PARTE DEL GERENTE DE EPMAPA-E. ARQ. JORGE VACA.

A continuación el Arquitecto Jorge Vaca, en su calidad de Gerente de EPMAPA-E, expresa que.-

7. INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019; POR PARTE DEL COORDINADOR DE LA AGENCIA ESPEJO - MOVILDELNOR, ING. PEDRO CHANDI

Acto seguido toma la palabra el Ingeniero Pedro Chandi Coordinador de la Agencia Espejo-MOVILDELNOR, quien manifiesta que.-

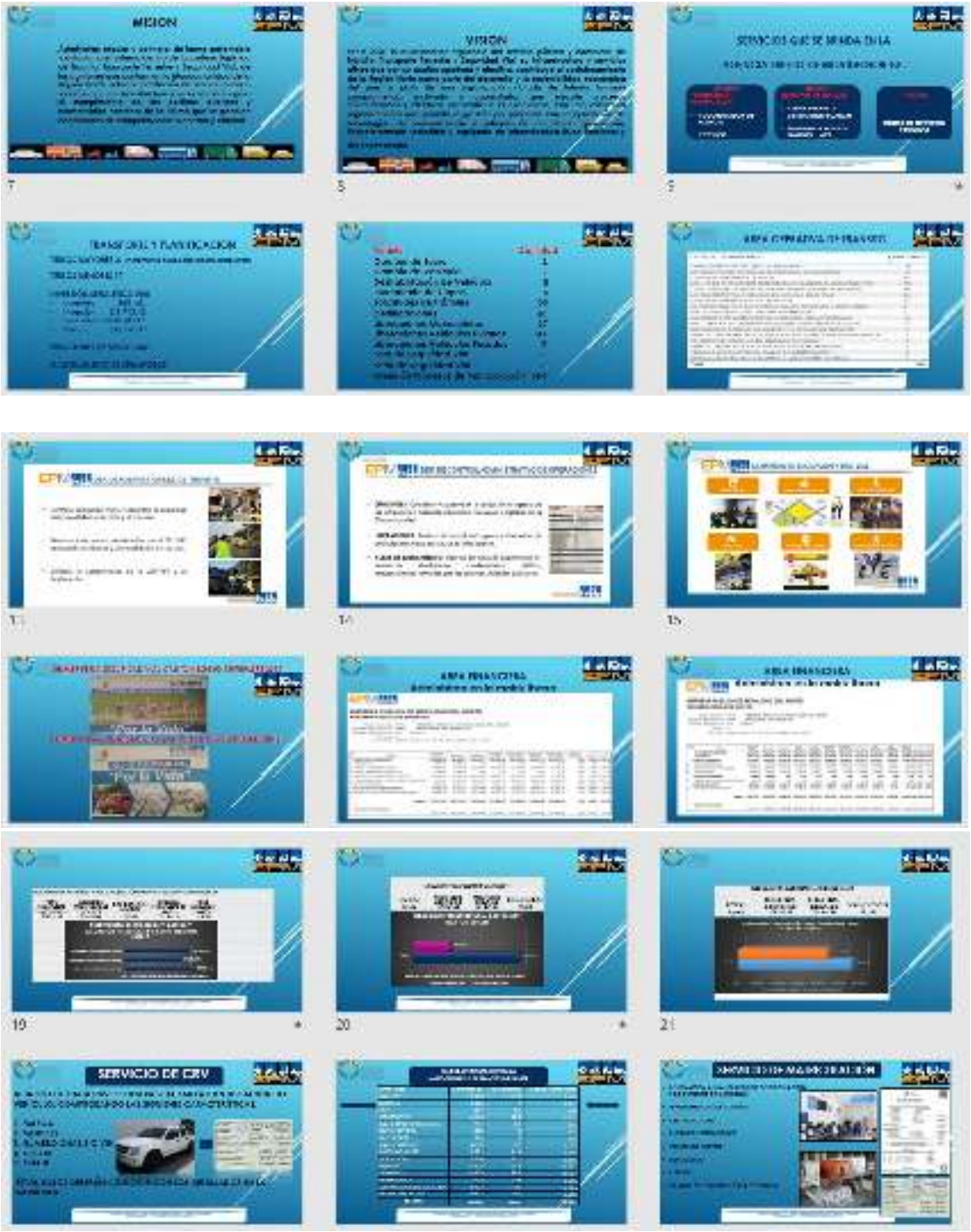

8. HIMNO AL CANTÓN ESPEJO.

Una vez entonada las sagradas notas del Himno Nacional. Acto seguido secretaria procede con el siguiente punto.

9. CLAUSURA.

A continuación toma la palabra el Ingeniero Arnaldo Cuacés Quelal en su calidad de Alcalde del cantón Espejo, quien manifiesta que, con el agradecimiento a todos cada uno de ustedes por habernos acompañado en este acto y siendo las 13h00 se Clausura el evento de Rendición de Cuentas convocada para la fecha y hora antes indicada, para constancia de lo actuado firman la presente acta el señor Alcalde y el Jefe de Participación Ciudadana y Control Social del GADM-Espejo que certifica.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
ALCALDE DEL CANTÓN ESPEJO

Ing. Patricio Ponce
JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADM-ESPEJO